Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se modifican diversas disposiciones de **la Ley de Turismo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.**

* **A fin de establecer el enoturismo como parte del turismo de naturaleza sustentable.**

Planteada por los **Diputados Fernando Izaguirre Valdés, Diputada Verónica Boreque Martínez González, Diputado Juan Antonio García Villa, Diputada Josefina Garza Barrera, Diputado. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, Diputada Diana Patricia González Soto, Diputado Juan Carlos Guerra López Negrete, Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández, Diputada María Esperanza Chapa García, Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares, Diputada Gabriela Zapopan Garza Galván**, integrantes de las Comisiones de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, Ciencia y Tecnología y de Educación Cultura y Actividades Cívicas,

Fecha de Lectura de la Iniciativa: **18 de Diciembre de 2018.**

Turnada a la **Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo.**

**Lectura del Dictamen: 18 de Julio de 2019.**

**Decreto No. 321**

Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado: **P.O. 68 / 23 de Agosto de 2019.**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO FERNANDO IZAGUIRRE VALDÉS, EN CONJUNTO CON LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO; CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y EDUCACIÓN, CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS, POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A FIN DE ESTABLECER EL ENOTURISMO COMO PARTE DEL TURISMO DE NATURALEZA SUSTENTABLE.**

**CONSIDERANDO**

Que en las reuniones que se llevaron a cabo los días 23 y 24 de octubre del presente año, en el municipio de Parras de la Fuente, concernientes al de impulsar La Ruta del Vino en Coahuila, se destacó que es importante el trabajo en aspectos elementales para que esto sea posible y uno de ellos, es el turístico.

Que el diario digital Expansión, en alianza con CNN, el día 3 de abril del presente año, publica la siguiente nota:

*“****COAHUILA ALBERGA EL VIÑEDO MÁS ANTIGUO DE AMÉRICA, QUE SE INAUGURÓ EN 1597***

*…*

*México (particularmente Baja California y Guanajuato) se han colocado muy bien en el mapa cuando se trata de la producción de vino.*

*Pero lo que muchos enófilos no saben es que hay otra área de México que produce vino desde hace más de 400 años: Coahuila alberga el viñedo más antiguo de América, que se inauguró en 1597.*

*No solo esta región está fuera del radar de los amantes del vino que visitan el país, incluso muchos mexicanos ni siquiera son conscientes de ello.*

*Sin embargo, el Valle de Parras en Coahuila no solo alberga el viñedo más antiguo sino que también proporciona un suelo fértil para algunos de los enólogos más nuevos e innovadores de la región. He aquí por qué un viaje a Parras (que, de hecho, significa vides) debe estar en la lista de todos los fanáticos del vino.*

*…”* **(1)**

Que la riqueza cultural de nuestro Estado debe ser mostrada a todos aquellos turistas nacionales y/o extranjeros que visiten los municipios que comprenden la Ruta del Vino y que deseen observar y aprender de todo lo relacionado con la actividad vitivinícola, desde la visita a los viñedos hasta la degustación en la cata de vinos.

Que, por lo anterior, es que someto a consideración de este Honorable Pleno la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La enología, según la Real Academia Española (RAE), es “el conjunto de conocimientos relativos a la elaboración de los vinos”, es decir, es la ciencia que estudia e investiga lo relacionado con la actividad vitivinícola, en el que se involucra tanto la agricultura como el método científico.

Ahora bien, el enólogo es un profesionista con formación técnica, con conocimientos de química, biología, ingeniería agrónoma y que participa en el proceso vitivinícola por su perfil eminentemente técnico y sus funciones son las siguientes:

* *“****Elección del terruño y de la variedad o***[***variedades de uva***](https://vivancoculturadevino.es/blog/2017/04/19/variedades-uva-espana-cuales-mas-conocidas)***a emplear para el cultivo de los viñedos****. Análisis de las características propias del terreno y del clima y cómo deben aprovecharse estas características a la hora de elaborar el producto final. Conocimiento y elección de cepas de diferentes uvas, mezcla de cepas, etc.*
* ***Gestión y cuidado de la vid durante el cultivo****: riego, tratamientos, elección del momento, condiciones y técnicas óptimas para la vendimia, etc.*
* *Diseño de la bodega, de los procedimientos de trabajo, selección de maquinaria y equipamiento.*
* *Dirección y control de todo el*[***proceso de elaboración del vino***](https://vivancoculturadevino.es/blog/2016/06/14/proceso-de-elaboracion-del-vino-tinto/)***:****elección de los métodos de elaboración más indicados; procedimientos de obtención del mosto; control de las fermentaciones; supervisión de las condiciones físicas y ambientales del proceso; cumplimiento de los estándares de higiene, sanitarios y de seguridad oportunos.*
* *Supervisión de analíticas en el laboratorio: análisis físicos, químicos y microbiológicos. Análisis también de las características organolépticas del vino.*
* *Control de calidad en todos los tramos de los trabajos de viticultura y elaboración del vino.*
* *Supervisión del embotellamiento y diseño de las técnicas de crianza y conservación del vino. Control y dirección de la evolución de los vinos a través de la realización de catas técnicas.*
* *Trabajo de investigación e innovación para la mejora de todas las técnicas empleadas en la producción de las materias primas y en la elaboración del vino.*
* *Toma de decisiones relacionadas con el diseño de producto y de la marca, trabajo de marketing, comercialización del vino, distribución, etc.*

*…”*

El enoturismo o Turismo enológico, está enfocado en zonas de producción vinícola y consiste en conocer desde dentro el mundo del vino, viñedos, elaboración e historia, relacionándose con el turismo gastronómico, por lo que no solo engloba bodegas, sino también restaurantes, museos, enotecas, alojamientos, entre otros. Coahuila y la industria del vino están íntegramente relacionados, tal como lo expone la nota digital Vanguardia del dia 3 de abril del presente año y que a continuación cito:

*“****El mejor vino de México se produce en Coahuila: CNN***

*…*

*De acuerdo a un artículo que realizó CNN, el valle de Parras no solo es el hogar del viñedo más antiguo de América (producen vino desde 1597), sino también proporcionan una tierra fértil para algunos de los más nuevos e innovadores productores de vino en la región.*

*Añaden que un tour en Casa Madero es un viaje a través de la producción de vino antigua de México, ya que cuentan con viñedos en los que se ha producido vino consistentemente y exitosamente por 420 años y exporta vino a 27 países.*

*También mencionan que a una hora de Parras se encuentra el viñedo de Don Leo, que está situado a 2000 metros sobre el nivel del mar, lo que lo hace uno de los más altos del mundo.*

*…”* **(2)**

Como coahuilense, estoy orgulloso de lo que han logrado nuestros vitivinicultores, enólogos y especialistas en la producción del vino, y es que no debe quedar en el olvido esta industria noble, que puede y debe ser el distintivo definitivo de nuestro Estado. Es por ello que se está impulsando de manera progresiva la Ruta del Vino en Coahuila, que traería una afluencia importante de turistas nacionales y/o extranjeros, así como provocar una derrama económica mayor a la actual, generando también empleos a todos los involucrados, es por ello que nos estamos enfocando, como poder legislativo, a provocar esos cambios normativos necesarios para que lo anteriormente mencionado sea posible.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento con los artículos 21, fracción IV y 152 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y el artículo 59 párrafo I de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, someto ante esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de:

**DECRETO**

**ÚNICO. - SE MODIFICA LA FRACCIÓN II, RECORRIENDO EL CONTENIDO Y AGREGANDO LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

...

**CAPÍTULO QUINTO**

**TURISMO DE NATURALEZA SUSTENTABLE**

**Artículo 16.-**Para los efectos de esta ley, el turismo de naturaleza sustentable es aquel que se realiza en todo el Estado con base al uso, estudio y apreciación de los recursos naturales y las manifestaciones sociales y culturales que en ellos se encuentran.

El turismo de naturaleza sustentable se integra por:

…

***II.*** *Enoturismo. Comprende el desarrollo de actividades turísticas y culturales orientadas al conocimiento de la elaboración del vino, desde la siembra de la semilla de la vid, hasta su embotellado.*

…

**V.**  Turismo alternativo. Es aquel que tiene como fin realizar actividades recreativas en contacto con la naturaleza y las expresiones culturales, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar de la preservación de los elementos y recursos naturales y culturales.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO. -** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

1. <https://expansion.mx/tendencias/2018/04/02/eres-fanatico-del-vino-el-mejor-de-mexico-y-quiza-el-mundo-esta-en-coahuila>
2. <https://vanguardia.com.mx/articulo/el-mejor-vino-de-mexico-se-encuentra-en-coahuila-cnn>

***ATENTAMENTE***

***SALTILLO, COAHUILA A 18 DE DICIEMBRE DE 2018.***

**COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO; CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y EDUCACIÓN, CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS**

DIP. FERNANDO IZAGUIRRE VALDÉS **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

(COORDINADOR)

DIP. VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

(SECRETARIO)

DIP. JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

DIP. JOSEFINA GARZA BARRERA **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

DIP. EMILIO DE HOYOS MONTEMAYOR **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIP. MARIA ESPERANZA CHAPA GARCIA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIP. FERNANDO IZAGUIRRE VALDES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIP. ZULMMA VERENICE GUERRERO CAZARES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIP. DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIP. GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIP. VERONICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIP. FERNANDO IZAGUIRRE VALDES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIP. DIANA PATRICIA GONZALEZ SOTO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIP. JUAN CARLOS GUERRA LÓPEZ NEGRETE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIP. ELISA CATALINA VILLALOBOS HERNANDEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**HOJA DE FIRMAS QUE ACOMPAÑA LA INICIATIVA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO; CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y EDUCACIÓN, CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS, POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A FIN DE ESTABLECER EL ENOTURISMO COMO PARTE DEL TURISMO DE NATURALEZA SUSTENTABLE.**